

Ilegales las multas en Madrid por las restricciones contaminación la semana pasada

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/12/2015 11:17

Los altos niveles de contaminación registrados en Madrid la semana pasada, convirtieron a la ciudad en un caos circulatorio, y lleno de confusión para los conductores por las improvisadas restricciones.

Si fuiste uno de los sancionados podrías recurrir y librarte de tener que pagar esas injustas sanciones de la semana pasada.

Eso sí, a partir de hoy 2 de diciembre, las multas sí tendrán validez y se cobrarán.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/12/02/declaradas-ilegales-las-multas-en-madrid-por-las-restricciones-de-contaminacion-de-la-semana-pasada/>

Salu2
